

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del 30 treinta de noviembre del 2022 dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron los miembros de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, de forma virtual, para celebrar Sesión Extraordinaria virtual. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Buenas a todas y a todos, agradezco su asistencia para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria virtual de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para este día miércoles 30 treinta de noviembre del año de 2022 dos mil veintidós, a las 11:00 once horas, por lo que le solicito al Secretario Técnico dé el pase de lista de asistencia correspondiente, para verificar si existe el quórum legal. Adelante Secretario, por favor. Saludo a todas y a todos los que nos ven por las redes sociales. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Conforme a su indicación Presidente, Consejera, Consejeros, muy buen día. Procedo a llevar a cabo el pase de lista correspondiente. -----

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez	
Consejero Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.	Presente

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León	
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.	Presente

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández	
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.	Presente

Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo.	
Secretario Técnico de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana	Presente

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Presidente, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, secretario técnico. Existiendo quórum legal para sesionar, se declara instalada la presente Sesión. Le solicitó, por tal motivo, de nueva cuenta al Secretario, se sirva a llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de esta Comisión. Por favor, Secretario Técnico. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Claro que sí, presidente, el orden del día para la presente Sesión es el siguiente:

Primero. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual, se aprueba el dictamen que presenta la

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana correspondiente al Estatuto presentado por el observatorio ciudadano del Ayuntamiento de Peribán, Michoacán. - - - - -

Segundo. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual, se aprueba el dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana correspondiente al Estatuto presentado por el observatorio ciudadano del Instituto Electoral de Michoacán. - - - - -

Tercero. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual, se aprueba el dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana correspondiente al Estatuto presentado por el observatorio ciudadano del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán. - - - - -

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, está a consideración de la y los integrantes de esta Comisión el orden del día que se acaba de dar lectura. Si no existe manifestación, sírvase secretario técnico tomar la votación correspondiente, respecto del orden del día. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto Presidente, Consejera, Consejeros si están de acuerdo con el orden del día, por favor, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Aprobado por unanimidad, presidente. - - - - -

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. A continuación, pasamos al primer punto del orden del día, relativo al Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual, se aprueba el dictamen que presentó la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana correspondiente al Estatuto presentado por el observatorio ciudadano del Ayuntamiento de Peribán, Michoacán y aprobación en su caso. Por lo que le solicito al Secretario dé una breve cuenta del mismo. Adelante secretario. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Claro que sí presidente. De conformidad con lo establecido en los artículos 59 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán y 99 del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, señalan que cada Observatorio Ciudadano expedirá un Estatuto que regulará su organización y funcionamiento internos, dicho estatuto, deberá elaborarse apegándose a lo establecido a la normatividad anteriormente referida; es por ello que, el pasado 6 de junio del año en curso, el observatorio ciudadano del Ayuntamiento de Peribán, Michoacán, presentó su estatuto ante la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y de Participación Ciudadana de este órgano electoral, para su análisis y validación. Una vez que el observatorio solventó todas las observaciones hechas por la Dirección y al tener un Estatuto idóneo y eficaz que regulará debidamente su organización y funcionamiento interno, es que se elaboró el presente dictamen que hoy se pone a consideración de ustedes. Sería cuanto presidente. - - - - -

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias secretario técnico. Antes de ceder el uso de la voz a quien así lo solicite, enviaré algunas observaciones de forma y también propongo una adición en los transitorios de este acuerdo, relativa a instruir al secretario técnico para que envíe a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, lo correspondiente al registro de los estatutos de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán, por favor y, donde se señala que se debe registrar dicho documento, solo sería esa y las de forma que estaría enviando; aprovecho pues para adelantar esto y también lo propondría en los demás, en los otros dos proyectos de acuerdo y bueno manifestar también la alegría que, hoy nos embarga, por estar recibiendo y en su momento, en su caso, aprobando los estatutos de estos observatorios, para su actuación en sus correspondientes competencias de los ayuntamientos, el

Instituto Electoral y del Tribunal Electoral, me da mucho gusto y felicito a las y los observadores ciudadanos y le agradezco a la Dirección Ejecutiva atinente, por toda la revisión y bueno con los requerimientos que manifestaron el dictamen, necesarios para que, reunieran los requisitos legales y reglamentarios, para llegar hasta este momento, así es que, les agradezco mucho. Está abierta la posibilidad de que alguien quiera manifestar algo al respecto. Adelante, consejero Juan Adolfo. - -

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias, consejero presidente de la Comisión. Yo quisiera hacer una sola intervención para los tres puntos, comparto las propuestas que realiza y pues, no tengo inconveniente en la aprobación de los dictámenes en el caso de los tres observatorios, nada más quisiera hacer una reflexión y lo digo de forma de autocrítica, creo que ha sido una asignatura pendiente que podamos ver los mecanismos para poder hacer más rápido y eficientes este modelo de observatorio ciudadano, la ley establece que, tiene una duración de dos años con posibilidad de reelegirse y estamos viendo que pasan los meses y apenas estamos viendo la parte de los estatutos, son seis meses de uno, ocho meses de otro, cinco meses del otro, de que se realizó la instalación, a la parte apenas de los estatutos, es decir, creo que están perdiendo ya muchas semanas y meses en la cuestión de los estatutos, cuando lo relevante es la función que van a realizar lo digo así, de manera abierta, lo digo como autocrítica, incluso que, debemos ver la forma, la manera para poder hacer más rápido y eficiente estas cuestiones y que realicen a la brevedad sus funciones porque dos años es muy poco tiempo, hay posibilidad de que se vuelvan a reelegir y que continúen pero para que puedan abocarse a las actividades sustanciales que hay. Yo ofrezco que podamos trabajar, ver junto con el área que podemos hacer, desde el punto de vista reglamentario porque pues hay cuestiones legales que no nos permiten hacer alguna otra cuestión, pero desde el punto reglamentario o incluso de apoyo en a lo mejor darles un formato de estatutos y ya sobre de ese que trabajen para que pudiera ser a la brevedad de aquellos observatorios que ya se están logrando su instalación y que pudieran hacerlo de manera más rápida, pero lo dejo como en comentario y obviamente con el ofrecimiento de poder realizar dicho análisis y estudio. Gracias.

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias consejero Juan Adolfo Montiel. Bueno, si habla de la reflexión, análisis lo podemos hacer incluso a mayor profundidad, porque recuerdo que, el pasado 24 veinticuatro de noviembre, en la Sesión presencial de la ciudad de Ixtlán de los Hervores, Michoacán, aprobamos algunas modificaciones al Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana los cuales van a mejorar los procedimientos internos y, respecto de este tema que dice, debemos revisarlo más. Por favor, secretario, anote lo que acaba de decir y haga lo correspondiente. Sigue abierta la oportunidad para participar. Adelante, Consejera Marlene. -----

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Presidente. Buenas tardes. Yo de manera muy rápida, solamente señalar que, hice llegar algunas observaciones al consejo presidente, de este acuerdo o de este informe y del siguiente, en atención, ya porque son las mismas observaciones o porque se pueden acatar en los mismos puntos y bueno como esta es una Sesión Extraordinaria y no hay puntos de que agregar del orden del día, yo nada más quisiera en esta última Sesión, agradecer la presidencia del Consejero de Luis Ignacio y el acompañamiento también del Consejero Juan Adolfo a nuestros trabajos de la Comisión de Mecanismos que estoy segura que, así como estos documentos que, el día de hoy salieron todos se hicieron con el debido cuidado por parte de los tres y de la secretaría técnica. Así que, mis felicitaciones a la presidencia. Sería cuanto. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias por sus palabras Consejera Marlene, colega y amiga. Sí, ya lo decía yo en la pasada participación, les agradezco su trabajo, les felicito a los tres, considero trabajamos a la par y de manera adecuada empatizando con los criterios de ideas diferentes para llegar a un consenso; les agradezco, también con estas integraciones de usted Consejera Marlene y Consejero Juan Adolfo, es más fácil una presidencia,

muchas gracias por el trabajo realizado, agradezco a la secretaría técnica y a la Coordinación y a la Dirección atinente que también nos apoyó. Sigue abierta la posibilidad de manifestar. Si ya no existe manifestación alguna, por favor secretario técnico tome la votación correspondiente respecto de este punto del orden del día. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Claro que sí presidente. Consejera y Consejeros si están ustedes de acuerdo con el proyecto de acuerdo que se somete a su consideración, con las observaciones precisadas, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, secretario técnico. A continuación, pasamos al segundo punto del orden del día relativo al proyecto de acuerdo donde se aprueba el dictamen correspondiente al estatuto presentado por el observatorio ciudadano de este Instituto Electoral de Michoacán; y, aprobación, en su caso. Secretario técnico, le pido una breve cuenta. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Claro que sí presidente. Con gusto presidente, el pasado 8 de febrero de 2022, se llevó a cabo la instalación del Observatorio Ciudadano de este órgano electoral por un periodo de dos años, y para dar cumplimiento a los artículos 59 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán y 99 del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, presentaron ante la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana sus respectivo Estatuto. Posteriormente, la Dirección procedió llevar a cabo la revisión y análisis de dicho Estatuto y realizó diversos requerimientos al Observatorio Ciudadano para que solventara las observaciones formuladas. Finalmente, el ocho de noviembre del presente año, se tuvieron por recibidos los documentos solicitados al Observatorio Ciudadano. Por lo que, al no haber más diligencias por realizar se elaboró el dictamen correspondiente; el cual, se pone a consideración de ustedes. Sería cuanto, presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, secretario técnico. Está a consideración de ustedes dicho proyecto. En este proyecto haría la misma propuesta, para como dije en el punto anterior está abierta la posibilidad de manifestarse. Si no existe manifestación alguna, por favor, secretario técnico tome la votación correspondiente respecto a este punto. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Claro que sí presidente. Consejera y Consejeros si están ustedes de acuerdo con el proyecto de acuerdo que se somete a su consideración, con las observaciones precisadas, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, secretario técnico. Bueno, aquí nada más una acotación ya ha enviado también al secretario técnico las observaciones que la Consejera Marlene envió a esta presidencia hace un momento. Gracias. Así, pasamos al tercer punto del orden del día, del cual le pido al secretario dé una breve cuenta. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Claro que sí presidente. Al igual que los otros observatorios ciudadanos, el observatorio del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, presentó su estatuto, y la Dirección procedió a su análisis y revisión, considerando que debía hacer algunos ajustes; una vez que, el observatorio atendió las observaciones formuladas, el estatuto quedo integrado con los siguientes aspectos: datos generales del observatorio, como es el domicilio; teléfono; y, correo electrónico, así como lo que corresponde al funcionamiento del observatorio; los derechos y obligaciones de sus integrantes; los programas de trabajo; la rendición de los informes; de los mecanismos para llevar a cabo su objeto; del enlace ante el Instituto; de las

causas de responsabilidad de sus integrantes; y, de los procedimientos de conciliación para la solución de controversias internas. Por lo anterior, se considera que el observatorio ciudadano del tribunal tiene un Estatuto idóneo y eficaz que regulará debidamente su organización y funcionamiento interno. Sería cuanto presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, secretario técnico. Está a consideración de esta Comisión dicho proyecto de acuerdo. Adelante, Consejero Juan Adolfo. ---

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias. Brevemente, como dijo la consejera, no hay asuntos generales, simplemente como más tarde haremos la rotación de las presidencias, pues agradecerle consejero presidente, la presidencia que tuvo a bien realizar durante este año, en esta Comisión de Mecanismos, por todo el trabajo y el ímpetu realizado a la misma, esta cuestión de las sesiones itinerantes y el análisis y propuestas de reformas que se hace necesarias en el ámbito reglamentario, para poder buscar la manera de agilizar, eficientar estos mecanismos de participación, a la secretaría técnica, licenciado Ernesto, también muchas gracias, por todo su dinamismo en esta nueva etapa de Coordinación con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana que hay que seguir afinando, pero creo que me parece vamos en la dirección correcta, han coadyuvado, han trabajado, han realizado difusión, tenemos más observatorios, claro, faltan muchos, pero todavía hay más o sea sí ha habido más y mucha capacitación sobre difusión sobre los mecanismos, gracias, presidente y gracias a la secretaría técnica y a toda la Coordinación, bueno son tres personas, muchas gracias y al área de Educación Cívica y seguiremos apoyando en las tareas que se requieran. Es cuanto. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, Consejero Juan Adolfo, por sus palabras. Tiene la palabra la Consejera Marlene, que le habían ganado la palabra. -----

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias. Yo también, de manera muy rápida, porque la vez anterior, se me olvidó y se me pasó también señalar que bueno ahora depende la Coordinación de Mecanismos de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así que, mi reconocimiento a todo el equipo y estoy segura de que, se van a estar haciendo los trabajos de la mejor manera y logrando la progresividad de los Derechos Humanos, como son los mecanismos de participación ciudadana que entran dentro de los derechos políticos. Sería cuanto. -----

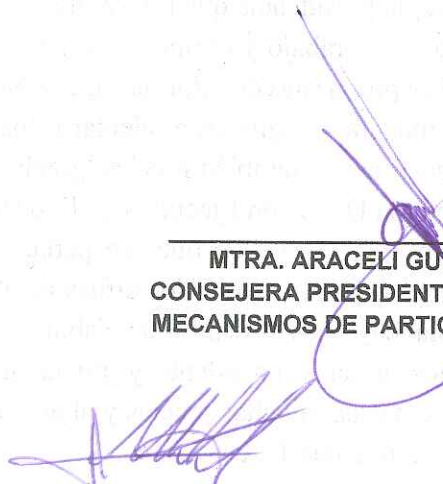
Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, consejera Marlene. En efecto, agradecer a la Dirección y a todos los que apoyan en las diferentes capacitaciones y en la instalación de los módulos lúdico-informativos que llevamos a diferentes lugares del estado de Michoacán. Muchas gracias por todo su apoyo. Si no existen más manifestaciones por favor secretario tome la votación correspondiente respecto de este punto del orden del día. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Claro que sí presidente. Consejera y Consejeros si están ustedes de acuerdo con el proyecto de acuerdo que se somete a su consideración, con las observaciones precisadas, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, secretario técnico. Al haberse agotado todos los puntos del orden del día, solo agradecerles a todos los presentes el haber estado aquí presentes y su participación, siendo las 13:23 trece horas con veintitrés minutos se declara concluida la presente Sesión. Que tengan buen día, muchas gracias. -----

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2022

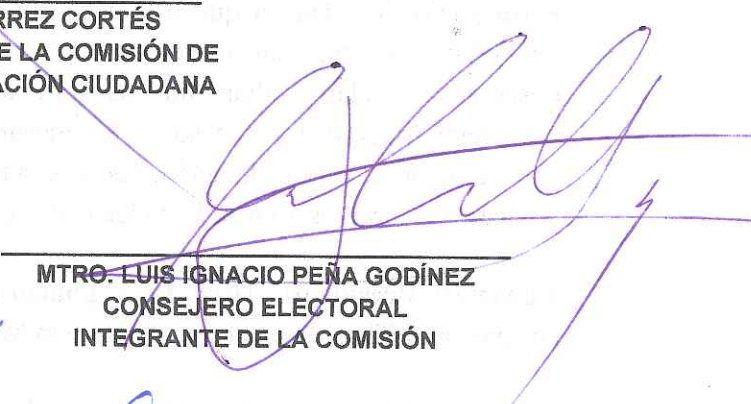
DOS MIL VEINTIDÓS, POR LA Y LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA DIAZ DE LEÓN; MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ, Y EL LIC. ERNESTO ESPINOSA DE LOS MONTEROS BADILLO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN; LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD; EN SESIÓN ORDINARIA DEL 30 TREINTA DE ENERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, POR LA NUEVA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ; MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ Y LA LIC. ERANDI REYES PÉREZ CASADO, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN.



**MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**LIC. ERANDI REYES PÉREZ CASADO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**